Doña Maribel García Malo,miembro de las Cortes de Navarra y adscrita al grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra(PPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en la Comisión de Presidencia e Igualdad la siguiente moción:

Exposición de motivos

La accesibilidad universal es fundamental para garantizar los derechos, la autonomía y la igualdad. Sin accesibilidad no se puede hablar de igualdad de oportunidades. Nos beneficia a todos, ya que mejora la calidad de vida, la seguridad y la usabilidad de los entornos, productos y servicios. En particular, favorece a las personas con discapacidad, a las personas mayores y a aquellas que temporalmente enfrentan dificultades para interactuar con su entorno

La Ley Foral 31/2022, de 28 de noviembre, de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos es la norma que regula en nuestra Comunidad la accesibilidad universal adaptándose a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Esta ley establece en su artículo 5.1 que corresponde a las Administraciones Públicas de Navarra establecer las condiciones de accesibilidad necesarias para que la igualdad de oportunidades y la no discriminación sean reales y efectivas, garantizando la autonomía y la inclusión de todas las personas y, en particular, de las personas con discapacidad.

La disposición final novena de la ley regula su desarrollo reglamentario, indispensable para que el contenido de la ley pueda llevarse a la práctica y no se quede en el ámbito teórico. Insta a que se lleven a cabo en unos casos en un plazo de seis meses y en otros en un plazo de un año. El Gobierno de Navarra está incumpliendo la ley, ya que no ha iniciado estos reglamentos que deberían haberse desarrollado en 2023.

Por todo ello, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

* Cumplir la Ley Foral 31/2022, de 28 de noviembre, de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos, incluyendo en el Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2025 el inicio de los distintos reglamentos y estableciendo un calendario para su desarrollo antes de que finalice la legislatura.

Pamplona, a 14 de octubre de 2024

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo